MINUTA NÚMERO 53
PODER LEGISLATIVO
SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA
MESA DIRECTIVA
PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES
CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
REUNIÓN CELEBRADA EL 8 DE DICIEMBRE DE 2022

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO MARTÍN LÓPEZ CAMACHO

En la ciudad de Guanajuato, capital del estado del mismo nombre, en los salones cuatro y cinco de comisiones del recinto oficial del Congreso del Estado, se reunieron las diputadas y los diputados que integran la Mesa Directiva que funge en el primer periodo ordinario de sesiones, correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Quinta Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, la que tuvo el siguiente desarrollo: - - - - - - - -

Se pasó lista de asistencia y se comprobó el cuórum legal con la presencia de las diputadas Dessire Angel Rocha y Martha Guadalupe Hernández Camarena y de los diputados Cuauhtémoc Becerra González, Martín López Camacho y Jorge Ortiz Ortega. - - - - - - - - - - - - - - -

Se consignó como hora de inicio de la reunión, las nueve horas con treinta y cinco minutos del ocho de diciembre de dos mil veintidós. -

La presidencia instruyó a la secretaría para que diera lectura a la propuesta de orden del día. Concluida su lectura, se sometió a consideración de la Mesa Directiva y al no registrarse intervenciones se sometió a votación, aprobándose por unanimidad de votos. - - - - - - - - - - - - - - - -

La presidencia propuso dispensar la lectura de la minuta levantada con motivo de la reunión de la Mesa Directiva celebrada el veintinueve de noviembre del año en curso, dado que previamente se les remitió una copia de la misma. Se sometió la propuesta de dispensa de lectura a consideración y al no registrarse intervenciones, se aprobó por unanimidad de votos. Acto seguido, se puso a consideración el contenido de la minuta, el cual se aprobó por unanimidad de votos, sin discusión. -

En el punto tres del orden del día, el diputado presidente informó que, en la sesión ordinaria a celebrarse en esta fecha, se pondrían a discusión y votación del Pleno, los dictámenes relativos a las cuarenta y seis iniciativas de leyes de ingresos para los municipios, para el ejercicio fiscal de dos mil veintitrés, que formularon las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales, por lo que instruyó a la secretaría técnica para elaborar una propuesta de acuerdo, a fin de normar la discusión y votación de los referidos dictámenes y agilizar la misma, el cual se les había remitido previamente, precisando que dicha propuesta se fundamentaba en la facultad prevista en el artículo cincuenta y cuatro, fracción tercera de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. Una vez lo cual, por instrucción de la presidencia, la secretaría dio lectura a la referida propuesta de acuerdo. Concluida la lectura, el presidente dio una breve explicación de los criterios para desahogar discusión y votación. Se puso a consideración de

la Mesa Directiva, sin registrarse intervenciones. Por lo que sometida a votación se aprobó por unanimidad de votos. En consecuencia, el diputado presidente instruyó al secretario técnico para que se incluyera la lectura del acuerdo aprobado en la sesión ordinaria a celebrarse en esta fecha, en el punto relativo a la discusión de dichos dictámenes. -

A continuación, la presidencia dio cuenta con el proyecto de orden del día que se sometería a la consideración del Pleno en la sesión ordinaria a celebrarse en esta fecha e instruyó a la secretaría técnica para que diera cuenta con los trámites a los que se sujetaría cada uno de los puntos contenidos en el referido proyecto de orden del día. La secretaría técnica informó el trámite que se proponía para cada uno de los asuntos. Asimismo, manifestó que, para el punto de asuntos generales de la sesión ordinaria se contaba con la solicitud de preinscripción de la diputada Katya Cristina Soto Escamilla con el tema *discapacidad*. Finalmente, informó que el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo atenderá la sesión en la modalidad a distancia a través de herramienta tecnológica. -

En el desahogo del punto cinco del orden del día, la presidencia dio cuenta con dos oficios suscritos, el primero, por el diputado presidente de las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales por el que informó la justificación de la inasistencia de la diputada Yulma Rocha Aguilar a la reunión de dichas Comisiones Unidas llevada a cabo el veintitrés de noviembre del año en curso; y el segundo, por el diputado presidente de la Comisión de Hacienda y Fiscalización por el que informó la justificación de la inasistencia de la diputada Alma Edwviges Alcaraz Hernández a la reunión de dicha Comisión celebrada el pasado dos de diciembre, en virtud de los oficios que se presentaron en los términos del artículo veintiocho de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. Lo anterior, en cumplimiento a lo establecido por el artículo noventa y cuatro, fracción tercera de la referida ley. Al respecto, la presidencia señaló que la Mesa Directiva por su conducto se daba por enterada de dichos oficios. - - - - - - - - - -

En el punto de asuntos generales, no se registraron intervenciones. - - - - - - - - - - - - - - - - -

Agotados los asuntos listados en el orden del día, no se instruyó a un nuevo pase de lista, por encontrarse presentes las diputadas y los diputados con los que inició la presente reunión, por lo que la presidencia levantó la misma, siendo las nueve horas con cincuenta y un minutos. Damos fe. ----------

DIPUTADO MARTÍN LÓPEZ CAMACHO
PRESIDENTE

DIPUTADO CUAUHTÉMOC BECERRA GONZÁLEZ
VICEPRESIDENTE

DIPUTADO JORGE ORTIZ ORTEGA
SECRETARIO

DIPUTADA MARTHA GUADALUPE HERNÁNDEZ CAMARENA
SECRETARIA

Esta hoja corresponde a la minuta número cincuenta y tres, levantada con motivo de la reunión de la Mesa Directiva que funge durante el primer periodo ordinario de sesiones, correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado, celebrada el ocho de diciembre de dos mil veintidós. ----------